



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
BELLO ORIENTE**
“Formando para transformar”

NIT: 901159880 – 7 DANE 105001026549 – NÚCLEO 916

| TÍTULO DEL PROYECTO | Fecha de actualización |
|--|-------------------------------|
| Proyecto de constitución ciudadana y democracia participativa “transformando sociedad con integridad”. (PEROYECTO DE CONSTITUCIÓN. 50 HORAS) | 18 de agosto de 2020 |
| INTRODUCCIÓN | |
| <p>Con la Constitución Política de 1991 nuestro país da un paso hacia la modernización del Estado, según las evoluciones históricas que esta figura había logrado recoger en más de 400 años de discusiones entre filósofos, sociólogos, tecnócratas, políticos y ciudadanos que consideraban que la figura del Estado debía evolucionar hacía un estado no solo que se encargara de dictar leyes sino también de garantizar que dichas leyes lograran llegar de forma efectiva a todos los ciudadanos, al mismo tiempo que estos conocieran los diferentes mecanismos para salvaguardar sus derechos.</p> <p>La Asamblea Nacional Constituyente se caracterizó por una gran pluralidad de sujetos de diferentes corrientes políticas, pero, además, de pensamientos muy diversos y contrapuestos entre sí, para algunos de allí deviene en parte el equilibrio que la Constitución Política consagra en el trasegar de cada uno de sus artículos, logrando un texto que apunta a la consolidación de un Estado que se construye desde los pesos y contrapesos, pero en el cual el papel activo del ciudadano es esencial.</p> | |



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BELLO ORIENTE

“Formando para transformar”

NIT: 901159880 – 7 DANE 105001026549 – NÚCLEO 916

Pero los ciudadanos activos no brotan en la sociedad por simples intenciones, requieren un proceso formativo que inicia desde la familia y que se traslada al ámbito educativo, es por ello que las instituciones educativas tienen un papel fundamental en la formación no solo de seres humanos con capacidades intelectuales, sino que es parte esencial de su quehacer la formación permanente en valores cívicos y de carácter social, que le permitan al educando una formación integral con elementos para aportarle a la sociedad, desde diferentes esferas y que enriquezca de manera permanente la democracia.

DIAGNOSTICO

La Institución Educativa Bello Oriente está ubicada en el barrio que lleva su nombre, en las márgenes de la comuna 3 de la ciudad de Medellín. El barrio se empezó a poblar a mediados de la década de los años 80 del siglo XX, por familias que buscaban unas mejores condiciones de vida, se ubicaron en estas laderas de la ciudad, además, al poblamiento se unieron una gran población víctima de desplazamiento forzado, que huían o fueron sacadas de diversas regiones del departamento a causa del conflicto armado interno que vivió el país, razón por la cuál en la década de los años 90 su población se duplica.

Las familias se caracterizaban por sus condiciones de extrema pobreza, víctimas directas del conflicto armado, despojados de propiedades, derechos y de la dignidad propia del ser humano, con ello se configura una población que se caracteriza por una condición muy alta de vulnerabilidad, con desconocimiento de los derechos que como ciudadanos tienen y con un gran desconocimiento por los mecanismos que el Estado tiene para la protección de los derechos de los más vulnerables.

Los estudiantes que atiende la Institución Educativa son por los hijos y nietos de esas familias que llegaron en un primer momento y que han vivido la vulneración de derechos de manera constante, pero que, además, consideran que el Estado ha fallado en la



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BELLO ORIENTE

“Formando para transformar”

NIT: 901159880 – 7 DANE 105001026549 – NÚCLEO 916

consolidación de los derechos que como ciudadanos tienen, que además consideran la Constitución Política como un texto que ha fracasado en el proceso de consolidar lo que en ella se consagra.

JUSTIFICACIÓN

Resulta importante que desde el colegio los jóvenes tengan un acercamiento al conocimiento de la Constitución Política, debido a que, una vez obtengan el título de bachilleres académicos y, en consecuencia, la mayoría de edad, se espera de ellos un rol activo de la ciudadanía y una efectiva satisfacción de sus derechos y conocimiento de sus deberes.

Este acercamiento también les proporcionará el conocimiento básico y necesario para que puedan ejercer los mecanismos de participación ciudadana que la Constitución Política tiene consagrados y tener un rol activo en la sociedad, aportando a la transformación social desde su entorno, trabajo, familia e impactando positivamente la configuración y conformación del Estado y de la democracia.

Igualmente le proporcionará un acercamiento a la estructura del Estado, a la rama ejecutiva, rama legislativa y rama judicial, de tal manera que les permita ejercer su rol ciudadano, no solo para la protección de los intereses particulares sino también de los generales o fines del Estado y ejercer control.

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA

¿Cómo se puede aportar a la construcción de un país democrático y ejercer el rol de ciudadano?



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
BELLO ORIENTE**
“Formando para transformar”

NIT: 901159880 – 7 DANE 105001026549 – NÚCLEO 916

OBJETIVOS

Objetivo general

- Diseñar y desarrollar un proyecto de cátedra constitucional y competencias ciudadanas a través del cual se generen espacios de formación respecto a los fines, principios, deberes, derechos y mecanismos de participación, que posibiliten:
 - ✓ Adquirir los conceptos básicos sobre competencia ciudadana y Constitución Política.
 - ✓ Desarrollo de habilidades para la participación propositiva en procesos democráticos y políticos cada vez más incluyentes y responsables dentro del marco de ciudadanía.

Objetivos específicos

- Vincular a los estudiantes del grado once de la I.E. Bello Oriente para que participen de manera activa y propositiva en la creación de una cartilla pedagógica que aborde alguno de los temas del proyecto teniendo como eje central la Constitución Política.
- Brindar las fuentes, medios y espacios a los estudiantes de toda la institución que les sirva como base para convertirse en ciudadanos informados, críticos y propositivos de la realidad política local, municipal y nacional.
- Aprender a resolver conflictos de manera emocionalmente sana: pacífica, resiliente y propositiva.
- Reconocer derechos y deberes para que el estudiante como ciudadano pueda desempeñar un rol activo en la sociedad.

MARCO CONCEPTUAL



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BELLO ORIENTE

“Formando para transformar”

NIT: 901159880 – 7 DANE 105001026549 – NÚCLEO 916

El Proyecto de Constitución Política y Democracia, dentro del plan de estudios de la Educación Básica Primaria y Secundaria, se ha hecho indispensable debido a que los ciudadanos colombianos en su mayoría carecemos de un conocimiento profundo de nuestras leyes y forma de gobierno, es por ello que el MEN (MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL) desde la Ley 115 de 1994 para la Educación, argumenta el interés y la necesidad porque las gentes y la juventud en especial, los conozcan, haciéndose así pilares de la formación política de los ciudadanos colombianos. Para tal fin, basamos nuestro marco en el desarrollo de los siguientes conceptos:

Competencias Ciudadanas:

Son el conjunto de conocimientos y habilidades cognitivas, socio-afectivas, emocionales, integradoras, comunicativas que permiten a cada persona contribuir a los ámbitos de la convivencia pacífica, la participación responsable y constructiva en procesos democráticos, el respeto y valoración de la identidad, la pluralidad, las diferencias y especialmente los Derechos Humanos junto con los ambientes democrático, en el entorno cercano, en la comunidad, en el país, y en el mundo, para la resolución de los conflictos o problemas individuales y sociales de manera inteligente, comprensiva, justa, con empatía, es decir, es la formación del ser ciudadanos, que saben y saben hacer el bien por su nación.

La formación ciudadana integra tres aspectos fundamentales, el primero tiene que ver con la Educación sobre Ciudadanía: suministrar a los estudiantes conocimientos y elementos suficientes sobre la historia nacional y las estructuras y procesos tanto del gobierno como de la vida política; además, propiciar el respeto por las diferencias y los procesos de convivencia.

El segundo tiene que ver con la Educación mediante el ejercicio de la Ciudadanía: facilitar el aprendizaje mediante la participación activa de los estudiantes en experiencias democráticas ya sea dentro del colegio, en el entorno inmediato o en la comunidad (por



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BELLO ORIENTE

“Formando para transformar”

NIT: 901159880 – 7 DANE 105001026549 – NÚCLEO 916

ejemplo, intervención en el gobierno estudiantil, en la realización de encuestas de opinión, en proyectos ambientales del colegio o de la comunidad). Este tipo de participación refuerza el componente de conocimiento, mediante la acción.

El tercero hace referencia a la Educación para la Ciudadanía: formar para equipar a los estudiantes con un conjunto de herramientas (conocimiento y comprensión; habilidades y aptitudes; valores y disposición a la acción) que les permitan asumir de manera activa y sensata, cargos y responsabilidades a lo largo de toda su vida.

Autonomía: es ante todo una condición necesaria para la existencia de la Institución Educativa, pues es el derecho de la comunidad educativa a autorregularse y definir su sentido propio, estableciendo su rumbo en múltiples aspectos. Este ejercicio permite establecer un proceso permanente de construcción simbólica, social e institucional de la comunidad educativa mediante un diálogo crítico con la sociedad y el Estado.

Libertad: la institución educativa es un centro de pensamiento y de ideas, en el cual confluyen diversos pensamientos, los cuales deben ser respetados, socializados y discutidos.

Liderazgo escolar: el liderazgo es el concepto que enmarca el proceso de influencia que tiene una persona sobre otras para alcanzar un objetivo. Por lo tanto, para que exista liderazgo deben estar por lo menos dos personas y un objetivo. Un buen líder debe contar con un conjunto de virtudes y conocimientos que permitan obtener el reconocimiento, aprecio y apoyo de las personas que conforman su equipo. Además, debe conocer las destrezas de sus compañeros y compartir información para optimizar los resultados. Además de ser un visionario, realizar la tarea diaria y ser ejemplo para sus seguidores.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BELLO ORIENTE

“Formando para transformar”

NIT: 901159880 – 7 **DANE** 105001026549 – NÚCLEO 916

Democracia: desarrollar la democracia y desde el amparo jurídico con que cuenta la comunidad educativa y trascenderla de una democracia representativa a una participativa. La democracia se entenderá bajo la perspectiva de John Dewey, primordialmente como un modo de vivir asociado, de experiencia comunicada de individuos que participan en un interés común y que comparten perspectivas y necesidades para ser satisfechas.

Dignidad: la dignidad es una cualidad humana y si la educación es un derecho fundamental, se relacionan ambas en tanto que la educación promueve la vida, la crítica, la autonomía, la universalidad. El concepto se proyecta en una dinámica donde prima el ser sobre el tener lo que prioriza la formación integral, cultural, crítica, humanística, artística y científica en todos los niveles educativos.

Derechos: definido como el conjunto de reglas obligatorias que rigen las relaciones del complejo social, al actuar como instrumento de control tiene la misión de organizar la sociedad dentro de lo racional y lo justo, reconociendo en cada individuo y en la colectividad lo que les corresponde en derechos y deberes, garantizando la convivencia en orden para todos mediante la realización de unos valores propuestos como imperativo a cumplir en la organización político-jurídica. El derecho es el orden normativo e institucional de la conducta humana en sociedad inspirado en postulados de justicia, cuya base son las relaciones sociales existentes que determinan su contenido y carácter. En otras palabras, son conductas dirigidas a la observancia de normas que regulan la convivencia social y permiten resolver los conflictos inter- subjetivos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BELLO ORIENTE

“Formando para transformar”

NIT: 901159880 – 7 DANE 105001026549 – NÚCLEO 916

Deberes: El término deberes hace referencia a las actividades, actos y circunstancias que implican una determinada obligación moral o ética. Generalmente, los deberes se relacionan con determinadas actitudes que todos los seres humanos, independientemente de su origen, etnia, edad o condiciones de vida están obligados a cumplir a modo de asegurar al resto de la humanidad la posibilidad de vivir en paz, dignidad y con ciertas comodidades. Los deberes son, entonces, uno de los puntos más importantes de todos los sistemas de leyes y de constituciones nacionales porque tienen que ver con lograr formas comunitarias y sociedades más equilibradas en donde todos acceden del mismo modo a sus derechos.

Constitución: es la norma suprema, escrita o no, de un Estado de derecho soberano u organización, establecida o aceptada para regirlo. La constitución fija los límites y define las relaciones entre los poderes del Estado (poderes que, en los países occidentales modernos, se definen como poder legislativo, ejecutivo y judicial) y de estos con sus ciudadanos, estableciendo así las bases para su gobierno y para la organización de las instituciones en que tales poderes se asientan. Este documento busca garantizar al pueblo sus derechos y libertades.

NORMATIVA APLICABLE O MARCO LEGAL

Para lograr la aplicación efectiva de los derechos y deberes que se consagran en la Constitución, los asambleístas de 1991, comprendieron que era importante enseñarles a los futuros ciudadanos lo que en ella se consagraba, por lo que en su Artículo 41 establecieron que, en todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. El Estado divulgará la Constitución.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BELLO ORIENTE

“Formando para transformar”

NIT: 901159880 – 7 DANE 105001026549 – NÚCLEO 916

La Ley 107 de 1994 reglamentó el Artículo 41 de la Constitución y de esa forma buscó dar claridad sobre cómo se debía realizar la enseñanza de esta y, por ello, en el Artículo 1° de la ley se estipuló que para poder obtener el título de bachiller en cualquiera de sus modalidades, todo estudiante, deberá haber cursado cincuenta horas de estudios constitucionales.

En el mismo año se expidió la Ley 115 de 1994, para lograr de manera mucho más efectiva la enseñanza de la Constitución, es por lo que, estableció en el literal a) del Artículo 14:

En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatoria en los niveles de la educación preescolar, básica y media cumplir con:

- a) El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el Artículo 41 de la Constitución Política.

Posteriormente, el literal citado fue modificado por la Ley 1029 de 2006, en él se incluyó el deber impartir las nociones básicas sobre jurisdicción de paz, mecanismos alternativos de solución de conflictos, derecho de familia, derecho laboral y contratos más usuales.

ARTICULACIÓN CON LAS ÁREAS Y PROYECTOS

- Ciencias sociales: geografía e historia.
- Cívica y urbanidad.
- Ciencias económicas y políticas.
- Proyecto de democracia.
- Cátedra de la afrocolombianidad.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BELLO ORIENTE

“Formando para transformar”

NIT: 901159880 – 7 DANE 105001026549 – NÚCLEO 916

- Proyecto de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales.

INSTITUCIONES EXTERNAS QUE APORTAN AL PROYECTO

Actualmente no se cuenta con una institución externa que aporte al proyecto.

EJES TEMÁTICOS A DESARROLLAR

1. Estudio del Constitucionalismo.
2. Qué es la Constitución.
3. Historia de las constituciones desde el grito de independencia de 1810.
4. Línea de tiempo hasta la constitución de 1886. (democracia representativa).
5. La Constitución política de 1991 (Estado social de derecho).
6. Mecanismos constitucionales para la protección de los derechos humanos.
7. Mecanismos de participación democrática CPC.
8. Estructura y conformación del Estado (ramas del poder público).
9. Derechos fundamentales en la CPC (a la vida, art.11; a la Igualdad, art.13; al libre desarrollo de la personalidad, art.16; a la honra, Art. 21; a los niños, Art.44; a la salud, art:49; al trabajo, Art.53; a la educación, Art.67)

CRONOGRAMA



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
BELLO ORIENTE**
“Formando para transformar”

NIT: 901159880 – 7 DANE 105001026549 – NÚCLEO 916

| Actividades | Meses del año lectivo ----- | | | | | | | | | | |
|---|-----------------------------|---|---|---|---|---|---|----|-----|-----|----|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 |
| Portada. (Nombre llamativo para la cartilla, Nombre de la Institución, Nombre del o los diseñadores de la cartilla, el área de conocimiento, nombre del docente, ciudad año y) | | | | | | | | 5H | | | |
| Título general de la cartilla: con un dibujo, imagen o ilustración relacionado con la temática. | | | | | | | | 5H | | | |
| Tabla de contenido | | | | | | | | | 5H | | |
| Introducción: Explicar en dos párrafos de qué trata el trabajo | | | | | | | | | 5H | | |
| Desarrollo de los ejes temáticos | | | | | | | | | 10H | 10H | |
| Conclusión: Qué me dejó este trabajo | | | | | | | | | | | 5H |
| Cibergrafía y/o Biografía. | | | | | | | | | | | 5H |



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
BELLO ORIENTE**
“Formando para transformar”

NIT: 901159880 – 7 DANE 105001026549 – NÚCLEO 916

| RECURSOS |
|--|
| Recursos: humanos, físicos y didácticos <ul style="list-style-type: none">• Constitución Política de Colombia.• Internet.• Talleres.• Sala de reunión Google Meet.• Marcadores, vinilo, cartulina. |
| MECANISMOS DE EVIDENCIA |
| <ul style="list-style-type: none">• Cartilla en Formato impreso o digital.• Archivo fotográfico.• Talleres y actividades resueltas.• Actas.• Carpeta de evidencias. |
| LÍDER DEL PROYECTO |
| Jairo Lozano Santos. |
| RESPONSABLES DEL PROYECTO |
| Equipo docentes área Ciencias Sociales. Isabel Acosta. Jairo Lozano. Lina Rendón. |



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
BELLO ORIENTE**
“Formando para transformar”

NIT: 901159880 – 7 **DANE** 105001026549 – NÚCLEO 916

Eorlandia Tamayo.
Isabel Vergara.

Para el formato de evaluación de actividades se propone la creación de un formulario en Google Drive, que pueda ser contestado online, el cual tendría tres preguntas.

1. ¿Cuán probable es que pueda poner en práctica las enseñanzas aprendidas en este taller de capacitación?

- a) Muy probable
- b) Probable
- c) Algo probable
- d) Improbable

2. Mencione tres conocimientos/competencias/actitudes que haya aprendido, que podría poner en práctica en su vida cotidiana.

3. ¿Qué opinión le merece la distribución entre presentaciones, discusiones y ejercicios?

- a) Excelente



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
BELLO ORIENTE
“Formando para transformar”

NIT: 901159880 – 7 **DANE** 105001026549 – NÚCLEO 916

- b) Buena
- c) Regular
- d) Mala